



# Proceso de renovación de la acreditación del Máster Universitario en Economía y Organización de Empresas de la Universidad de Granada

## **1. AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.**

**Anexo 1. Listado de aspectos a mejorar del proceso de seguimiento externo (06/07/2022)**



## 1. AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL MÁSTER

Extensión máxima recomendada 30-35 páginas

Datos de Identificación del Título	
Universidad.	Universidad de Granada
ID Ministerio.	4312265
Denominación del título.	Máster Universitario en Economía y Organización de Empresas
Curso académico de implantación.	2010/11
Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida o virtual).	Presencial
En su caso, créditos prácticos obligatorios.	0
Centro o Centros donde se imparte el título.	Escuela Internacional de Posgrado Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	No procede
En su caso, anteriores convocatorias de renovación de acreditación.	23/10/2015 19/07/2019
En caso de Títulos dobles especificar la titulación y la universidad.	Doble Título Internacional con la Burgundy School of Business (Francia). Master in Luxury Management & Innovation.
En su caso, estructuras curriculares específicas.	No procede
Web del título.	<a href="https://masteres.ugr.es/organizacion-empresas/">https://masteres.ugr.es/organizacion-empresas/</a>

Modelo basado en la [“Estructura del Autoinforme para Grado y Másteres”](#) propuesto por la ACCUA para la renovación de la acreditación de Grado y Máster.

## DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DEL TÍTULO

### CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

#### 1.1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

Toda la información del título Máster en Economía y Organización de Empresas está contenida en una única web <https://masteres.ugr.es/organizacion-empresas/docencia/profesorado>. La información es completa, actualizada, clara y de fácil acceso para el estudiantado y la sociedad en su conjunto, así como accesible a personas con diversidad funcional conteniendo la siguiente información relativa a las características del título, en concreto:

- Denominación completa del título en castellano <https://masteres.ugr.es/organizacion-empresas/>
- Modalidad de enseñanza (presencial) <https://masteres.ugr.es/organizacion-empresas/informacion/presentacion>
- Número total de créditos <https://masteres.ugr.es/organizacion-empresas/docencia/plan-estudios>
- Idioma de impartición <https://masteres.ugr.es/organizacion-empresas/informacion/presentacion>
- Número de plazas ofertadas por modalidad y en su caso por cada una de los centros/universidades en las que se imparte el título <https://masteres.ugr.es/organizacion-empresas/informacion/presentacion>
- Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes <https://masteres.ugr.es/organizacion-empresas/estudiantes/acceso-admision>
- Criterios de reconocimiento y transferencia de créditos [https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres\\_oficiales/normativa](https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres_oficiales/normativa)
- Información sobre los programas de movilidad del estudiantado propio y de acogida <https://masteres.ugr.es/organizacion-empresas/estudiantes/movilidad>
- Perfiles de ingreso y de egreso a los que se orientan las enseñanzas. <https://masteres.ugr.es/organizacion-empresas/estudiantes/acceso-admision>

La web del título también cuenta con toda la información relativa al desarrollo operativo del programa, y en concreto con:

- Denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios <https://masteres.ugr.es/organizacion-empresas/docencia/plan-estudios>
- Número de créditos ECTS <https://masteres.ugr.es/organizacion-empresas/docencia/plan-estudios>
- Tipología (básica, obligatoria, optativa, ) <https://masteres.ugr.es/organizacion-empresas/docencia/plan-estudios>
- Información sobre los TFMs <https://masteres.ugr.es/organizacion-empresas/docencia/trabajo-fin-master>
- Organización temporal <https://masteres.ugr.es/organizacion-empresas/docencia/horarios-calendarios>
- Descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina <https://masteres.ugr.es/organizacion-empresas/docencia/plan-estudios>
- Descripción de los perfiles básicos del profesorado (número de profesores/as, número de doctores/as, categorías y acreditaciones, méritos docentes -en caso de profesorado no acreditado méritos de investigación, en caso de profesorado no doctor número de quinquenios y sexenios, áreas de conocimiento en las que imparten docencia, número de ECTS asumidos en las materias) <https://masteres.ugr.es/organizacion-empresas/docencia/profesorado>

- Recursos humanos necesarios y disponibles  
[https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/organigrama#\\_doku\\_masteres\\_universitarios](https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/organigrama#_doku_masteres_universitarios),  
<https://ceprud.ugr.es/informacion/directorio-personal>,  
<https://csirc.ugr.es/informacion/directorio-personal>.

Además, la web del título cuenta con la información relativa a las acciones previstas que tengan como objetivo el apoyo y orientación académica y profesional del estudiantado una vez matriculado, teniendo en cuenta la diversidad del mismo. <https://masteres.ugr.es/organizacion-empresas/estudiantes/salidas-profesionales>

La [Oficina Web de la UGR](#) es la encargada de proporcionar los requerimientos de estándares, imagen institucional, etc... para potenciar, tanto la accesibilidad, como la proyección social del programa, optimizando el acceso a sus contenidos y aumentando su presencia en Internet.

### **1.2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS)).**

La web del título recoge y publica los resultados de satisfacción de los grupos de interés (estudiantado, PDI, personal de apoyo, egresados) así como los principales datos y resultados del título (oferta y demanda académica, resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad), tal y como se puede ver en el siguiente enlace. <https://masteres.ugr.es/organizacion-empresas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores>

Cabe destacar, el [procedimiento de recogida](#) para la satisfacción de las personas egresadas, donde se recoge la satisfacción de las promociones 2016/17, 2018/19, 2019/20 y 2020/21. Estos datos son públicos y están disponibles en la web del [Observatorio de Empleo](#), en concreto en el módulo de “Publicaciones” y también se hacen públicos en la página web del título.

En relación con los resultados de satisfacción con el título de los empleadores, la Universidad de Granada abrió una acción de mejora con código RA-RES-018184, encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la web de la satisfacción con los empleadores con los distintos programas formativos de la Universidad de Granada, en este aspecto se ha creado un subgrupo de trabajo en el “Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos”

### **1.3. La institución pública el SGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.**

La página web del título da acceso al Sistema de Gestión de Calidad, donde figuran los responsables del mismo, procedimientos y acciones de mejora, así como a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos al estudiantado. Hay un apartado para la Evaluación, seguimiento y mejora del título, en el cual se hace pública la siguiente información relacionada con el Sistema de Garantía Interna de Calidad <https://masteres.ugr.es/organizacion-empresas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora> (en adelante SGIC) del título.

- Memoria verificada y en su caso modificada, y los informes externos de verificación <https://masteres.ugr.es/organizacion-empresas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion>
- Responsables del SGC <https://masteres.ugr.es/organizacion-empresas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad>
- Comisión de Garantía Interna de Calidad: Composición y Reglamento

- <https://masteres.ugr.es/organizacion-empresas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia>
- <https://masteres.ugr.es/organizacion-empresas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia>
- <https://masteres.ugr.es/organizacion-empresas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad>
- Sistema de Garantía de Calidad y relación de actas y acuerdos <https://masteres.ugr.es/organizacion-empresas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad>
- Autoinformes e informes de seguimiento y acreditación <https://masteres.ugr.es/organizacion-empresas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo>
- Procedimientos del SGC <https://masteres.ugr.es/organizacion-empresas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad>
- Acciones de mejora puestas en marcha por el SGC <https://masteres.ugr.es/organizacion-empresas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad/actas-acuerdos>
- Normativas académicas de matrícula que recoja el número mínimo de créditos ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo <https://www.ugr.es/universidad/normativa/basica>
- Normativa de acceso y admisión. <https://masteres.ugr.es/organizacion-empresas/estudiantes/acceso-admision>
- Normativa de permanencia. <https://www.ugr.es/universidad/normativa/basica>
- Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos. [https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres\\_oficiales/tramites\\_admin\\_alumnos\\_master/r\\_econocimiento](https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres_oficiales/tramites_admin_alumnos_master/r_econocimiento)
- Normativa de movilidad. <https://masteres.ugr.es/organizacion-empresas/estudiantes/movilidad>
- Normativa de evaluación. <https://www.ugr.es/universidad/normativa/basica>
- Normativa de prácticas externas Normativa de elaboración y defensa de TFM <https://masteres.ugr.es/organizacion-empresas/docencia/trabajo-fin-master>
- Sistemas de apoyo específicos para el estudiantado una vez matriculados <https://masteres.ugr.es/organizacion-empresas/estudiantes/preinscripcion-matriculacion>
- Evaluación de la Agencia de la solicitud de verificación <https://masteres.ugr.es/organizacion-empresas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion>
- Informes de seguimiento y de renovación de la acreditación. <https://masteres.ugr.es/organizacion-empresas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo>
- Plan de mejora del título. <https://masteres.ugr.es/organizacion-empresas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora>

La web del máster cuenta con amplia información sobre las cuestiones más relevantes . El día de la presentación del máster se informa de las cuestiones que más afectan a los estudiantes como la normativa de movilidad, normativa de evaluación, normativa de permanencia, normativa de elaboración defensa del TFM, entre otras. Específicamente, en cuanto a la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos, se envía información específica de este proceso a través de un correo electrónico detallando todos los pasos del proceso.



#### 1.4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

Respecto a la satisfacción de la difusión web de este Máster para los colectivos implicados (tabla 1.1), las puntuaciones se sitúan entre 3.57 y 4.00 en el caso de los estudiantes, entre 4.52 y 4,78 para el profesorado, entre 3,62 y 3.82 para el PTGAS y un 4,25 y 1,33 para las personas egresadas para los cursos académicos analizados. La modificación de la web ha ayudado a incrementar el nivel de satisfacción de los estudiantes. Estos niveles de satisfacción se miden por la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva de la Universidad de Granada a través de encuestas anónimas. Lo que ha ido aumentando progresivamente, y no solo en los años analizados en la tabla, es el aumento de visitas realizadas a la web, habiendo estado en más de 7.000 visitas durante dos cursos académicos. No obstante, el cambio en la tendencia en la valoración de la web por parte de las personas egresadas no es la adecuada y nos gustaría observar cómo evoluciona la tendencia, si es solo un dato específico de un año o si se convierte en una tendencia.

Tabla 1.1. Indicadores de satisfacción con la información pública disponible y número de visitas a la web del título

	2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Media	Desv								
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del <b>estudiantado</b> de cada título del centro	3,90	0,79	-	-	3,57	1,65	3,88	0,98	4,00	1,06
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del <b>profesorado</b> cada título	4,52	0,75	-	-	4,78	0,44	-	-	-	-
Grado de satisfacción del <b>PTGAS</b> con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web	3,62	0,93	3,56	1,01	3,78	0,96	3,82	0,60	-	-
Grado de satisfacción de las <b>personas egresadas</b> con la información sobre el título	-	-	-	-	-	-	4,25	0,96	1,33	0,58
Número de visitas a la web de cada titulación impartida en el Centro, con url: <a href="https://masteres.ugr.es/masterorganizacion/">https://masteres.ugr.es/masterorganizacion/</a>	6025		6247		7402		6470		7397	

Escala del 1 al 5, siendo 1 muy insatisfecho y 5 muy satisfecho.

#### RESUMEN CRITERIO 1.

##### FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 1

En lo que respecta al apartado de información pública disponibles hemos de señalar que los principales puntos fuertes son:

- El aumento del número de visitas a la web del máster.
- Mejora del aspecto de la página web a una más moderna, funcional y amigable.

- El grado de satisfacción del profesorado.
- El aumento en el grado de satisfacción del estudiantado que ha aumentado como consecuencia de una acción de mejora en el anterior informe.
- El sistema de actualización de horarios de asignaturas en la página Web de máster y de la EIP. Esta acción se ha finalizado, ya que desde la EIP se ha implementado un sistema de control del horario del máster que se actualiza automáticamente desde la base de datos. Esta mejora ha sido como consecuencia de una acción de mejora en el anterior informe.

#### **DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 1 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)**

- A pesar de que lo explicamos en la primera reunión del máster, completar la información en la web sobre los Criterios de reconocimiento y transferencia de créditos. ACCIÓN DE MEJORA SGC-P08-019905 Incluir información en la web y en PRADO sobre los criterios de reconocimiento y transferencia de créditos.
- Contar con personal administrativo en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (FCCEE) para la atención a estudiantes del Máster y para el mantenimiento y actualización de la web del máster. ACCIÓN DE MEJORA SGC-P01-019906: Incluir personal administrativo de la FCCEE para la atención más individualizada del máster.

#### **CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD**

##### **2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad**

El SIGC del título especifica el órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento, integra los distintos mecanismos y procedimientos, relativos tanto a la recogida y análisis de la información sobre los diferentes aspectos del título, como al modo en que se utilizará esta información para el seguimiento, revisión y la toma de decisiones para su mejora, así como la participación de profesorado, estudiantado, PTGAS y otros agentes externos.

El órgano responsable de integrar el SGC al funcionamiento cotidiano del título es la Comisión de Garantía Interna de la Calidad (CGIC) cuyo reglamento es público y está disponible en el siguiente enlace: <https://masteres.ugr.es/organizacion-empresas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia>. La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales cuenta con un Sistema de Garantía de Calidad del Centro y tiene una Comisión de Calidad del Centro como se puede observar en los siguientes enlaces: <https://fccee.ugr.es/facultad/estrategia-calidad> <https://fccee.ugr.es/facultad/estrategia-calidad#contenido1>

Se dispone de información relativa de los siguientes aspectos:

- Información sobre la revisión del SGC
- Política de calidad del título o del centro donde se imparte
- Composición de la Comisión, actas de reuniones
- Manual de calidad, o manual de procedimientos.
- Cuadro de mando

Desde la puesta en marcha del título, y con el objetivo de facilitar su seguimiento, se puso a disposición de las comisiones y órganos responsables del mismo una plataforma “Atenea”, esta aplicación web con varios módulos y diferentes funcionalidades relacionadas con la gestión de la calidad: gestor documental, gestor de noticias, gestor de informes y herramientas para el seguimiento de los diferentes

procedimientos. Los cambios introducidos en el SGIC de los másteres han hecho que a lo largo de los años la utilidad de esta aplicación para estos títulos se haya visto mermada. Por ello, la UGR ha implementado un nuevo gestor documental para las titulaciones, que sustituye a Atenea, al que se accede a través del acceso identificado del coordinador. El mismo incorpora entre otras funcionalidades la posibilidad de publicar automáticamente en el apartado correspondiente de la web de cada título aquellos documentos que deban estar públicamente disponibles.

El gestor documental, junto con la aplicación para la gestión de los planes de mejora y la que recoge los indicadores de rendimiento académico y profesorado, componen la aplicación “Seguimiento y Mejora de las Titulaciones”, accesible para el coordinador a través de su acceso identificado.

El desarrollo de este gestor documental facilita la labor del coordinador del título y de la Comisión para la Garantía de la Calidad, ya que facilita el archivo y disposición de toda la información del Máster para poder realizar el seguimiento del mismo. La disponibilidad de indicadores adicionales del Máster, así como de otros másteres a nivel de la UGR permite realizar un análisis más adecuado del título. Por otro lado, la aplicación desarrollada permite un seguimiento muy adecuado de las acciones de mejora.

## **2.2 El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.**

El Título cuenta con un SGIC cuyos procesos, procedimientos y mecanismos facilitan la revisión del mismo, favoreciendo su mejora continua, integrando los procedimientos de recogida y análisis de la información e indicadores sobre diferentes aspectos del mismo, así como la sistemática para la toma de decisiones de mejora. Además, contempla el procedimiento para la documentación, seguimiento y mejora de la calidad de las titulaciones en situaciones excepcionales.

El SGIC del título cuenta con los criterios que permitan la interrupción temporal o definitiva en la impartición del mismo con mecanismos que salvaguarden los derechos y compromisos adquiridos con el estudiantado.

Se incorporó al SGIC un nuevo procedimiento para la documentación, seguimiento y mejora de la calidad de las titulaciones en situaciones excepcionales (30/09/2020).

## **2.3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.**

En la descripción de cada uno de los procedimientos que integran el SGIC se detallan tanto los órganos responsables del seguimiento y garantía de calidad del propio título como las variables, fuentes de información y herramientas diseñadas para la obtención de indicadores que sirven para la toma de decisiones y mejora de la calidad del mismo.

Tal y como se indica en el propio SGIC del título, en su procedimiento para la evaluación y mejora de la satisfacción de los colectivos implicados con el título, el instrumento usado para obtener los indicadores de satisfacción con los distintos aspectos y a los distintos colectivos tanto en el propio SGIC como en este autoinforme es el “Cuestionario de satisfacción” el cual se aplica con una frecuencia bienal para los colectivos del profesorado y del PTGAS y anual para el estudiantado. Aun así, durante el curso 2021/22, también se recogió información para evaluar el periodo de tiempo en el que sucedió la pandemia por COVID.

La participación del estudiantado, del profesorado, del PTGAS y de las personas egresadas es de la siguiente manera. La participación del estudiantado ha fluctuado significativamente, quizás debido a la pandemia. Comenzó en 67.74% en 2018/19, descendió a 20% en 2019/20, y luego se estabilizó alrededor

del 50% en los dos últimos años. La tendencia de la participación del profesorado también ha disminuido en transcurso del tiempo. Comenzó en 84% en 2018/19, descendió a 72% en 2019/20, y luego a 44% en 2020/21. No hay datos disponibles para los dos últimos años. La participación del Personal Técnico y de Gestión de Apoyo al Servicio (PTGAS) muestra un patrón variable. Comenzó en 55.17% en 2018/19, disminuyó a 33.90% en 2019/20, aumentó ligeramente a 37.50% en 2020/21, y luego aumentó significativamente a 75% en 2021/22. No hay datos para 2022/23. No hay datos de participación hasta el 2021/22 y 2022/23, donde se registraron 3 personas egresadas cada año, la respuesta por parte de los egresados ha sido muy baja.

**Tabla 2.1. Participación de los distintos colectivos en los cuestionarios de satisfacción con la titulación**

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Estudiantado (%)	67,74%	20,00%	25,00%	50%	50%
Profesorado (%)	84,00%	72,00%	44,00%	-	-
PTGAS (%)	55,17%	33,90%	37,50%	75,00%	-
Personas egresadas (Nº)	-	-	-	3	3

Aclaración sobre los datos de satisfacción de los distintos colectivos para el curso 2019/20:

En el curso 2019/20, tras la situación producida por la pandemia del COVID19, las universidades andaluzas elaboraron un cuestionario específico de satisfacción con el fin de recopilar la información de los distintos colectivos con las actuaciones desarrolladas por los responsables académicos en los diferentes ámbitos de gestión. Por este motivo en algunas tablas de satisfacción incluidas en este documento no hay datos disponibles en algunas variables para el curso 2019/20.

Escala datos de satisfacción: Los datos facilitados en este cuadro de mandos sobre la satisfacción de los distintos colectivos tienen la siguiente escala van del 1 al 5, siendo 1 muy insatisfecho y 5 muy satisfecho.

La situación del procedimiento para obtener información sobre la satisfacción de los empleadores ya se ha comentado en el apartado 1.2 de este autoinforme.

**2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar, los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.**

El plan de mejora del título es el resultado de la revisión que se realiza junto con la elaboración de informes periódicos de seguimiento, que sirven de apoyo para la mejora continua y la toma de decisiones de modificación o renovación de la acreditación del título. Éste debe tener en cuenta las recomendaciones de los diferentes procesos de seguimiento, y las acciones de mejora deben alcanzar la consecución de los objetivos propuestos. El título cuenta así mismo con un histórico del plan de mejora.

Como ya se ha indicado, en el SGIC del título, en concreto en su apartado 3.2 “Análisis de la información, toma de decisiones, seguimiento, revisión y mejora” se recoge la sistemática a seguir por el título para realizar el seguimiento de los principales aspectos e indicadores del mismo y la toma de decisiones que se plasmarán en un plan de mejora que recoge tanto las acciones definidas en los procesos de seguimiento como aquellas que dan respuestas a las recomendaciones y aspectos a subsanar de los procesos de renovación de la acreditación.

En la página web del título, se hace público, el “plan de mejora” del curso académico en vigor, donde aparecen las acciones de mejora que se han definido en ese curso académico, y otras acciones de mejora que siguen en proceso y el “histórico del plan de mejora”, en el que se muestran todas las acciones de mejora definidas en el título: <https://masteres.ugr.es/organizacion-empresas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora>

En cada acción de mejora se recogen los indicadores que permiten realizar el seguimiento de la mismas, los responsables de su consecución, la prioridad de la acción de mejora, fecha de estimada y real de consecución, descripción de las actuaciones llevadas a cabo para su consecución y evidencia de la misma.

Existen algunas acciones de mejora en proceso dependientes de la coordinación como plantear posibles modificaciones del plan de estudios del Máster para mejorar la adquisición de competencias por parte de los estudiantes del título. Para ello se han celebrado reuniones con los estudiantes del máster en los dos últimos años (momento que cambio el responsable de la coordinación del máster) para comprender mejor las necesidades y preferencias de los estudiantes. Asimismo, se ha recabado de información sobre los mejores másteres de la misma temática para observar las posibles modificaciones.

Igualmente, existen otras acciones, ninguna de ellas depende de la coordinación del máster, que están en proceso como las siguientes: Aumentar el número de becas ofrecidas a los estudiantes, Contar con personal administrativo en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales para atención a los estudiantes del máster o Mejorar la información en inglés de la página web del máster.

## RESUMEN CRITERIO 2.

### FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 2

En lo que respecta a los puntos fuertes y los logros relacionados con el sistema de garantía interna de la calidad y contribución a la mejora del título:

- El SGC se ha simplificado administrativamente, lo que agiliza la gestión de la calidad del Máster por parte de la CIGC.
- La CIGC cuenta con más información del título que favorece una mejor evaluación del mismo.
- La información recabada en los autoinformes de seguimiento y las recomendaciones realizadas por la DEVA está permitiendo identificar los puntos débiles y plantear propuestas de mejora.
- El gestor documental facilita la labor del coordinador del título y de la Comisión para la Garantía de la Calidad, ya que facilita el archivo y disposición de toda la información del Máster para poder realizar el seguimiento del mismo.
- Las reuniones con los estudiantes para mejorar para comprender mejor las necesidades y preferencias de los estudiantes
- Además de los logros apuntados en el apartado de puntos fuertes, señalar que en relación a la atención de quejas, sugerencias y consultas recibidas a través de la web, se responden directamente las que son de carácter académico, no obstante, existe un número importante de consultas que están relacionadas con temas administrativos que no son competencia de la coordinación del Máster. En todos los casos se responde también a los estudiantes y se les remite a los estudiantes a la EIP.

### DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 2 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

En lo que respecta a los puntos débiles y las áreas que requieren mejoras:

- A pesar de que existen algunas acciones de mejora en proceso dependientes de la coordinación como plantear posibles modificaciones del plan de estudios del Máster para mejorar la adquisición de competencias por parte de los estudiantes del título. ACCIÓN DE MEJORA SGC-P02-019907: Formalizar reuniones con los estudiantes y el profesorado para

plantear posibles modificaciones del plan de estudios del Máster para mejorar la adquisición de competencias

- A excepción del estudiantado, existe una tendencia a la baja en la participación de los distintos colectivos en los cuestionarios de satisfacción con la titulación. ACCIÓN DE MEJORA SGC-P06-019908 : Fomentar la participación de todos los colectivos en los cuestionarios de satisfacción con la titulación

### CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

#### 3.1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

El diseño del título actual se corresponde con la última versión de la memoria verificada que deberá haber sido implementada.

Para ello el título dispone de la siguiente información:

- Memoria verificada modificada (ACCUA). <https://masteres.ugr.es/organizacion-empresas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion>
- Informe de Verificación y en su caso modificación (ACCUA). <https://masteres.ugr.es/organizacion-empresas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion>
- Informes de seguimiento (ACCUA). <https://masteres.ugr.es/organizacion-empresas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo>
- Informes de renovación de la acreditación (ACCUA). <https://masteres.ugr.es/organizacion-empresas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo>
- Actas Comisión de Garantía de la Calidad. <https://masteres.ugr.es/organizacion-empresas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad/actas-acuerdos>
- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas. <https://masteres.ugr.es/informacion/guias-docentes-firmadas/2023-2024/master-universitario-economia-organizacion-empresas>

#### 3.2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

La modalidad de impartición es presencial y se corresponden con la Memoria verificada.

#### 3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones.
- Normativa de gestión de los TFM (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del estudiantado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).
- En su caso, complementos formativos.
- Normas de permanencia.

En cuanto a los procesos de gestión del título relacionados con el reconocimiento de créditos y convalidaciones, se cumple la normativa vigente al respecto. En el ámbito de la Universidad de Granada ha sido recogido en el Reglamento de Gestión Académica de la Universidad de Granada, aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 23 de julio de 2021 (NCG171/2: BOUGR núm. 171, de 28 de julio de 2021), modificado en sesión ordinaria de 29 de junio de 2022 ([NCG183/2: BOUGR núm. 183, de](#)

6 de julio de 2022). Todo el procedimiento para realizar este proceso está en el siguiente enlace [https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres\\_oficiales/tramites\\_admin\\_alumnos\\_master/reconocimiento](https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres_oficiales/tramites_admin_alumnos_master/reconocimiento). Al estudiantado se le informa del proceso en la presentación del máster y se les envía un correo detallando todos los pasos del proceso incluyendo información específica de este proceso como la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos.

Como evidencia a este proceso de renovación de la acreditación se facilita el listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante los dos últimos años del periodo sometido a renovación de la acreditación.

La dirección de los TFM se realiza de forma mayoritaria por parte de los profesores que imparten docencia en el Máster. En el apartado 3.1 se describe con detalle el perfil profesional y cualificación de este profesorado. No obstante, los profesores de las áreas de conocimiento implicadas en el Máster que no imparten docencia pueden incorporarse en la dirección de TFM. Para la incorporación como tutores del TFM, la Comisión Académica del Máster y la EIP evalúan la adecuación de los profesores/as interesados, garantizando que en todo caso cuenten previamente a su incorporación con un doctorado finalizado y una línea de investigación con publicaciones de impacto en la temática que proponen para la dirección del TFM. Los requisitos son contar al menos un sexenio de investigación antes de incorporarse como docentes al máster o méritos equivalentes para aquellos profesores que no pueden solicitar el sexenio, requisito autoimpuesto por la comisión académica del programa desde el momento de su creación. En la página web se incluye el listado de la totalidad de tutores y sus líneas (<https://masteres.ugr.es/organizacion-empresas/investigacion/lineas>).

*El protocolo a seguir para seré autorizados a dirigir TFM* es el siguiente: el profesorado propuesto cumplimenta el modelo de información curricular abreviado establecido por la EIP, la Comisión Académica del Máster debe informar favorablemente y remitir la solicitud a la EIP, la EIP desarrolla el procedimiento de formalización final para la aceptación, en su caso, del profesor como tutor.

*Protocolo para la realización de los TFM.* Para la adecuada implementación de este protocolo en la plataforma PRADO hay un espacio específico con toda la información relacionada con los TFM, a través de este espacio se mantiene de forma periódica informados a los estudiantes y a los tutores desde el inicio del curso académico en cuanto a los plazos de elección de tutores, tutores disponibles, forma de proceder, líneas de investigación a las que adscribirse, fechas de comisiones de evaluación, rúbricas de evaluación, etc... Los estudiantes y tutores deben remitir sus informes, sus TFM y demás documentos relacionados con sus TFM para poder implementar de forma adecuada el protocolo siguiente:

- Anualmente en el mes de junio se mantiene una reunión con todos los profesores/as para planificar el curso académico siguiente. Esas reuniones son de gran utilidad para identificar aquellos aspectos que son susceptibles de mejora para el próximo año, se establece el calendario para entregar las guías del próximo curso académico, se revisa el protocolo del TFM, la guía de orientaciones para el TFM y se actualiza las líneas de investigación para los TFM, entre otros aspectos. Esto permite que las guías y calendario se hagan públicos antes de que se inicie el periodo de matrícula de los estudiantes. Los documentos actualizados están disponibles en PRADO.
- En la primera semana de curso se imparte una sesión donde el coordinador explica en que consiste el TFM, formato, extensión, líneas disponibles, etc.
- Una vez que el título lleva al menos un mes de impartición, y que los estudiantes han conocido a algunos de los docentes, se imparte una sesión donde todos los tutores que lo deseen pueden asistir para presentar su línea de investigación y darse a conocer. Esto facilitar una mayor

conexión entre los estudiantes y los tutores, siendo más cercana su relación y por tanto más fácil para el estudiantado.

- En el mes de febrero los estudiantes deben remitir el compromiso de supervisión de su tutor de TFM (entrega a través de PRADO).
- En el mes de mayo los estudiantes deben subir el informe intermedio de desarrollo de su TFM (entrega a través de PRADO).
- Entrega del TFM e informe del tutor en convocatoria ordinaria y extraordinaria a través de PRADO.
- Además, a través de la aplicación de acceso identificado se informa a la Escuela Internacional de Posgrado de la elección de línea y tutor por parte de los estudiantes.

La normativa del título se encuentra en la web <https://masteres.ugr.es/organizacion-empresas/docencia/trabajo-fin-master>

**Tabla 3.1. Satisfacción del estudiantado con la gestión del TFM**

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de satisfacción con los procedimientos de gestión (elección y realización) del TFG. (Estudiantado)	3,905	0,889	0	0	4	1,549	3,43	0,79	3,727	1,009

La tendencia en la satisfacción del estudiantado con la gestión del TFM muestra una mejora inicial desde 2018/2019 a 2020/2021, con un aumento en la media de satisfacción y una mayor variabilidad en las opiniones, sugiriendo una percepción positiva creciente pero diversa. Sin embargo, este aumento se revierte drásticamente en, con una caída notable en la satisfacción y una reducción en la variabilidad de las respuestas, indicando una percepción más homogéneamente negativa. En 2022/2023, la satisfacción muestra una ligera recuperación, con una media que sube nuevamente, aunque la variabilidad aumenta, lo que sugiere una diversidad creciente en las opiniones de los estudiantes. En resumen, la tendencia en la satisfacción del estudiantado con la gestión del TFM es relativamente homogénea la media de los tres periodos es de 3,8 sin incluir el curso 2021/2022 que bajó a 3.43

El título cumple las Normas de Permanencia para estudiantado de las enseñanzas oficiales de Grado y Master universitario, aprobadas en la sesión del Pleno del Consejo de Social de 28 de junio de 2016 ([NCS109/1: BOUGR nº 109 de 8 de julio de 2016](#)).

#### **3.4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.**

El número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada. El perfil del estudiante de ingreso y los criterios de admisión se ajustan a la tipología de la titulación y no generan disfuncionalidades en el desarrollo de la misma

La Tabla 3.2 presenta una serie de indicadores clave sobre la organización y el desarrollo del programa formativo del Máster Universitario en Economía y Organización de Empresas. El número de solicitudes ha disminuido de 162 en 2018/2019 a 100 en 2022/2023, reflejando una disminución en la demanda del programa. Esta caída ha reducido el ratio solicitud/oferta de 5,40 a 3,33, indicando una menor competencia para las plazas ofrecidas, que se han mantenido constantes en 30 a lo largo de los años. El número de matrículas también ha disminuido, de 28 a 22, y el número de matrículas en primera preferencia ha caído drásticamente de 24 a 10. Además, el número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso ha bajado de 25 a 16, lo que indica una menor atracción de nuevos alumnos. La nota media de admisión ha mostrado cierta variabilidad, con un ligero descenso en los últimos años, mientras

que la nota mínima de admisión presenta una anomalía notable en 2021/2022, con un valor excepcionalmente alto de 10 antes de volver a niveles más bajos en los años siguientes.

La tabla 3.2 recoge la información relativa a las solicitudes recibidas por el Máster, y el número de matrículas de nuevo ingreso. En los cursos académicos analizados ha existido un elevado número de solicitudes de estudiantes para cursar el Máster. El número de solicitudes por plazas ofertadas se ha situado en 5.4, 4.73, y 4.77 para los 3 cursos académicos, siendo uno de los másteres más demandados de la rama de conocimiento.

El elevado número de solicitudes, conllevó el que la UGR tomara la decisión de aumentar el número de plazas ofertadas a 25. A pesar de la elevada demanda, se observa que el número de estudiantes de nuevo ingreso algunos años ha sido inferior a las plazas ofertadas. Este hecho fue objeto de una Acción de Mejora (Acción de Mejora RA-R-011594), puesto que se observó que una vez iniciado el Máster, estudiantes que estaban admitidos en el proceso de preselección no formalizaron su matrícula, mientras que administrativamente se les reservaba la plaza de forma indefinida. Este seguimiento ha ayudado pero, sería necesario introducir modificaciones en el sistema de adjudicación establecido a nivel del distrito único andaluz para ajustar más los plazos y el apropiado seguimiento del proceso de matrícula para evitar que queden plazas vacantes en el Máster habiendo numerosos estudiantes interesados en el mismo. El porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que han solicitado el Máster en primera opción está disminuyendo en los últimos años, lo cual denota la necesidad de prestar atención de plantear realizar ciertas modificaciones en el título. La nota media de los estudiantes admitidos está por encima del 7 en todos los cursos académicos analizados, lo que pone de manifiesto que los estudiantes que acceden son estudiantes que han obtenido un resultado muy satisfactorio en sus estudios de grado.

<b>Tabla 3.2. Indicadores relacionados con la organización y desarrollo del programa formativo</b>					
	<b>2018/2019</b>	<b>2019/2020</b>	<b>2020/2021</b>	<b>2021/2022</b>	<b>2022/2023</b>
Número de solicitudes	162	142	143	127	100
Ratio solicitud/oferta	5,40	4,73	4,77	4,23	3,33
Número de plazas ofertadas	30	30	30	30	30
Número de matrículas	28	35	28	26	22
Número de matrículas en primera preferencia	24	15	16	18	10
Número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso al título	25	22	22	20	16
Nota media de admisión.	7.23	7	7.27	7.58	7.04
Nota mínima de admisión.	5.74	5.33	5.74	10	5

### **3.5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.**

En la siguiente tabla se puede observar la evolución de la opinión de los distintos grupos de interés con la planificación y desarrollo de las enseñanzas. La tendencia en el grado de satisfacción del estudiantado es positiva, habiéndose incrementado en todos años analizados, estando situada en un 4,12 en el último año. Igualmente, el grado de satisfacción en el profesorado es muy elevado en los años que existen datos. Consideramos que ambos casos, las reuniones con el estudiantado y el profesorado y los cambios y ajustes surgidos de dichas reuniones han sido fundamentales para mejorar las tendencias de satisfacción. Respecto a la satisfacción de las personas egresadas existen datos contrapuestos, en los dos años evaluados, habiendo pasado de 4.25 a 3.00. No sabemos si se trata de un cambio en la tendencia o solo un año específico. Estaremos atentos a observar la evolución futura.

**Tabla 3.3 Satisfacción de los distintos grupos de interés con la planificación y desarrollo de las enseñanzas**

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Medi a	Des v								
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza ( <b>Estudiantado</b> )	3,21	1,03	0,00	-	3,24	1,82	3,42	0,96	4,12	0,96
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza ( <b>Profesorado</b> )	4,28	0,66	-	-	4,55	0,66	-	-	-	-
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza ( <b>Personas egresadas</b> )	-	-	-	-	-	-	4,25	0,96	3,00	1,00

### 3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- Títulos que se imparten en más de un centro.
- Títulos conjuntos.
- Dobles Másteres con itinerario específico.

El Máster Universitario en Economía y Organización de Empresas tiene establecido un convenio con la Burgundy School of Business (Francia) que ofrece a sus estudiantes la oportunidad de desarrollar una parte de sus estudios en este centro. Merece la pena resaltar, la posibilidad de que los estudiantes del Máster puedan alcanzar, en sólo un año académico, un doble título de Máster: el de la Universidad de Granada y el Master in Luxury Management & Innovation de la Burgundy School of Business (Francia) participando en un Máster impartido en inglés.

Los estudiantes matriculados en el Máster pueden solicitar participar en alguna de las plazas disponibles para intercambio internacional al inicio del curso del Máster en la UGR. En general, las plazas están disponibles para el segundo cuatrimestre del mismo curso académico (desde comienzos de enero). Para facilitar la comunicación entre los estudiantes y el centro de destino el coordinador realiza dicha gestión. En el curso académico 2020/2021 4 estudiantes cursaron el mismo, 3 estudiantes de Granada y 1 estudiante de Dijon mientras que en el curso académico 2021/2022 3 estudiantes cursaron el mismo, 2 estudiantes de Granada y 1 estudiante de Dijon.

### RESUMEN CRITERIO 3.

#### FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 3

- Cumplimiento de la planificación establecida en la memoria de verificación.
- Título consolidado y con niveles de satisfacción del profesorado adecuados.
- Posibilidad de los estudiantes de cursar un doble grado internacional.
- Satisfacción en cuanto a los procesos de gestión del título relacionados con el reconocimiento de créditos y convalidaciones.
- Existe un proceso de gestión de los TFM especificando todo su desarrollo, lo que ha aumentado la satisfacción del estudiantado en el último año analizado.
- Calificación media de los estudiantes de nuevo ingreso por encima del 7.



- Elevado número de solicitudes de estudiantes para cursar el Máster, este elevado número de solicitudes conllevó el que la UGR tomara la decisión de ofrecer la posibilidad de aumentar el número de plazas ofertadas a 30.
- Existe satisfacción del estudiantado y profesorado con la planificación y desarrollo de las enseñanzas.

**DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 3 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)**

- El porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que han solicitado el Máster en primera opción está disminuyendo en los últimos años. ACCIÓN DE MEJORA SGC-P02-019909: plantear modificaciones en el plan de estudios para mejorar la adquisición de competencias.

**DIMENSIÓN 2: RECURSOS**
**CRITERIO 4: PROFESORADO**
**4.1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.**

El personal académico se corresponde con el previsto en la memoria verificada y, en su caso, con sus posteriores modificaciones, excepto en que una de las profesoras dejó voluntariamente el máster y fue sustituida con otra profesora del máster. Inicialmente, el Máster fue diseñado desde el principio con un cuidado extremo a la plantilla de profesores incorporada y una autoselección exigente de su profesorado para garantizar la calidad del programa formativo. El profesorado implicado en el título tiene una amplia experiencia docente e investigadora. Puesto que la estabilidad en el profesorado constituye un aspecto clave para garantizar la mejora continua, las modificaciones en la plantilla docente han sido mínimas. En los últimos 5 cursos académicos sólo se ha producido un solo cambio como consecuencia de que un profesor dejó el máster por razones familiares. En la actualidad el 100% de la plantilla pertenece a esta universidad. En los informes de renovación de la acreditación y en los informes de seguimiento, la DEVA ha valorado muy positivamente la plantilla de profesorado.

**Tabla 4.1. Información global sobre el profesorado que imparte docencia en el título**

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
N.º total de P.D.I. que imparte clases en la titulación, de la UGR	25	25	25	25	25
Nº total de P.D.I. externo que imparte clases en la titulación	0	0	1	1	1
Nº Total de P.D.I. que imparte clases en la titulación	25	25	26	26	26
N.º total de P.D.I. permanente de la titulación, de la UGR	25	25	24	24	24
% de P.D.I. permanente de la titulación con respecto al total, de la UGR	100,00%	100,00%	96,00%	96,00%	96,00%
N.º total de P.D.I. doctor de la titulación perteneciente a la UGR	25	25	25	24	24
% de P.D.I. doctor de la titulación respecto al total de la UGR	100,00%	100,00%	100,00%	96,00%	96,00%
N.º total de P.D.I. a tiempo completo de la titulación, de la UGR	25	25	24	24	24
% de P.D.I. a tiempo completo de la titulación respecto al total, de la UGR	100,00%	100,00%	96,00%	96,00%	96,00%

Durante el período académico de 2018/2019 a 2022/2023, el número total de Personal Docente e Investigador (P.D.I.) que imparte clases en la titulación de la Universidad de Granada (UGR) se ha mantenido relativamente estable, con un total de 25 P.D.I. en los primeros dos años, incrementando a 26 en los últimos tres años debido a la inclusión de personal externo. No obstante, el número de P.D.I. permanente de la UGR ha disminuido ligeramente de 25 a 24 a partir del curso 2020/2021, lo que ha reducido el porcentaje de P.D.I. permanente respecto al total del 100% al 96%. Similarmente, el número de P.D.I. con doctorado y a tiempo completo también ha decrecido de 25 a 24, con una consecuente reducción en sus respectivos porcentajes del 100% al 96% a partir del curso 2020/2021. Esto refleja una pequeña pero consistente disminución en el personal permanente, doctorado y a tiempo completo en la titulación, mientras que la incorporación de personal externo ha compensado el total de P.D.I. involucrado en la docencia.

**4.2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es el adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del estudiantado.**

Cada profesor/a asigna un porcentaje adecuado de horas de docencia a sus asignaturas, y se realiza un desglose grupal apropiado para cada una de ellas. Esto evita la excesiva fragmentación de la enseñanza, lo que podría dificultar el seguimiento de los contenidos por parte del alumnado. Además, el número de horas dedicadas a cada asignatura está alineado con la necesidad de que los estudiantes adquieran las habilidades y competencias específicas detalladas en cada materia.

**4.3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada**

La Universidad de Granada está inmersa en el proceso de implantación del [DOCENTIA-UGR.](#) En el mes de marzo de 2023 se publicó la [primera convocatoria](#) de evaluación de la actividad docente del profesorado.

No obstante y hasta que el DOCENTIA-UGR no esté totalmente implantado y haya obtenido la certificación del mismo, la UGR tiene aprobada por el [Consejo de Gobierno en su sesión del 25 de marzo de 2021](#) el Proceso General para la evaluación de la actuación docente del profesorado en opinión del estudiantado.

La evaluación se lleva a cabo de manera presencial y de manera online, siendo la Unidad de calidad la coordinadora del proceso. El instrumento de evaluación usado es un único [cuestionario](#) aprobado por el Consejo de Gobierno de la UGR.

La información no nominal extraída de este proceso (con diferentes niveles de desagregación) está a disposición de las personas responsables académicas de los centros (a través de sus Comisiones de Calidad) y departamentos, así como del personal coordinador de los títulos.

La Universidad de Granada a través del Plan de Formación e Innovación Docente (en adelante, Plan FIDO) responde al compromiso de esta Universidad por garantizar una docencia de calidad y facilitar el desarrollo profesional docente de su profesorado. Ya se han llevado a cabo tres ediciones de este Plan (2016-2018, 2018-2020, 2020-2022) respondiendo a las necesidades de formación e innovación del profesorado de la UGR. A título de ejemplo, tanto el coordinador y dos miembros de la Comisión Académica del Máster: María Dolores Vidal Salazar y Natalia Ortiz de Mandojana, han participado en varios proyectos de innovación docente siendo el último titulado “Análisis y desarrollo de habilidades blandas en sesiones docentes”.

**Tabla 4.2. Información sobre la distribución global del profesorado por categorías**

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Catedrático de universidad	9	9	8	8	12
Catedrático de escuela universitaria	0	0	0	0	0
Profesor titular de universidad	13	15	15	15	11
Profesor titular de escuela universitaria	0	0	0	0	0
Profesor contratado doctor indefinido	3	1	1	1	1
Profesor contratado doctor interino	3	1	1	1	1
Profesor colaborador indefinido	0	0	0	0	0
Profesor sustituto interino	0	0	0	0	0
Profesor ayudante doctor	0	0	0	0	0
Personal de investigación	0	0	0	0	0
Otras categorías	-3	-1	0	1	0

Para el curso 2022/2023 (tabla 4.2), la plantilla del máster estaba compuesta por 25 docentes, 12 catedráticos/as de Universidad, 11 Titulares de Universidad, 1 profesores contratados doctores y un profesor contratado doctor interino. Todos los docentes implicados, han recibido informe favorable del Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado que vela por el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa reguladora de los estudios de Dirección de Evaluación y Acreditación, por tanto, doctores antes de su incorporación al programa docente y tienen, al menos un sexenio, o méritos equivalentes. En cuanto a la experiencia docente e investigadora del profesorado más del 70 % acumula más de 15 años de experiencia docente (17 profesores), y el 28% entre 5 y 15 años de experiencia (7 profesores). En cuanto a los sexenios de investigación, 5 profesores cuentan con 4 o más sexenios de investigación, 5 profesores cuentan con 3 sexenios y 8 profesores cuentan con dos sexenios de investigación, y otros 5 profesores cuenta con 1 sexenio, por lo que el equipo docente tiene una amplia experiencia investigadora en su conjunto. Todos los docentes contaban con al menos un sexenio de investigación antes de incorporarse como docentes al máster o méritos equivalentes para aquellos profesores que no pueden solicitar el sexenio, requisito autoimpuesto por la comisión académica del programa desde el momento de su creación. Las sustituciones que se han producido en el Máster desde su creación han mantenido en todo momento los altos niveles de exigencia planteados para los profesores originales, habiéndose producido cambios sólo con objeto cubrir bajas.”

La alta cualificación docente e investigadora repercute en que la satisfacción de los estudiantes con respecto a la actuación docente del profesorado es muy elevada. Además, las calificaciones globales de los estudiantes que han cursado el Máster se sitúan como media por encima del notable en los tres cursos académicos analizados. Cada docente imparte la rama en la que está especializado y además, el programa ha ido incorporando a lo largo del tiempo algunos tutores y líneas de trabajo adicionales a las inicialmente contempladas, de modo que los estudiantes puedan elegir la temática que más les guste para el desarrollo de su TFM.

#### 4.4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM

Existencia de un protocolo de TFM, descrito anteriormente, que busca asegurar la idoneidad del profesorado que supervisa los TFMs describiendo los criterios de asignación de tutor/a y tema asignado para realizar el TFM contando con información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFM que se encuentra en la plataforma PRADO. Asimismo, se busca asegurar la idoneidad de los criterios con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades y el trato homogéneo y justo a la totalidad del estudiantado. <https://masteres.ugr.es/organizacion-empresas/docencia/trabajo-fin-master>

La normativa del título se encuentra en la web <https://masteres.ugr.es/organizacion-empresas/docencia/trabajo-fin-master> y en la plataforma PRADO.

#### 4.5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

No procede.

#### 4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual

No procede.

#### 4.7. El estudiantado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

Tal y como se ha comentado en el apartado 6.4 de este autoinforme, las personas responsables de los títulos disponen de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con respecto a la actuación docente del profesorado.

El nivel de satisfacción general de los estudiantes y los egresados con la actuación docente del profesorado es muy positiva en todas las dimensiones del periodo analizado, estando la siempre por encima de 4.2 el apartado “Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor” en todos los años.

**Tabla 4.6. Satisfacción del estudiantado con la actuación docente del profesorado del título por dimensiones**

	2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
Número de encuestas	34		22		39		63		43	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente	4,4	0,7	4,67	0,58	4,77	0,76	4,64	0,7	4,739	0,589
Dimensión II: Competencias Docentes	4,33	0,85	4,49	0,67	4,75	0,8	4,65	0,69	4,741	0,674
Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes	4,32	0,79	4,6	0,66	4,73	0,77	4,38	0,95	4,51	0,74
Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes	4,45	0,79	4,7	0,7	4,85	0,56	4,49	0,93	4,57	0,81
Global: Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a	4,29	0,87	4,68	0,57	4,82	0,69	4,29	1,1	4,59	0,58
Satisfacción con la actuación docente de las Personas Egresadas	-	-	-	-	-	-	4,25	0,957	4,00	0,00

**El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.**

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado respecto al desarrollo del programa formativo, tal y como se puede ver en los datos de la tabla 6.4 del cuadro de mandos.

Existe una alta satisfacción del profesorado con el desarrollo del programa formativo (tabla 6.4) en los dos cursos de los que hay datos disponibles. Sin embargo, no existe información al respecto en los tres últimos años.

**Tabla 6.4. Indicadores de satisfacción con el programa formativo**

	2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Medi a	Des v								
Grado de Satisfacción general ( <b>Estudiantado</b> )	3,57	0,87	3,57	1,49	3,00	1,63	3,88	0,83	3,42	0,90
Grado de Satisfacción general ( <b>Profesorado</b> )	4,62	0,74	-	-	4,70	0,48	-	-	-	-
Grado de Satisfacción general ( <b>PTGAS</b> )	3,56	0,93	3,50	0,96	3,11	0,78	3,91	0,94	-	-
Grado de Satisfacción general ( <b>Personas egresadas</b> )	-	-	-	-	-	-	3,75	0,50	2,67	0,58

## RESUMEN CRITERIO 4.

### FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 4

En lo que respecta al profesorado del Máster señalar que los principales puntos fuertes son:

- Satisfacción elevada del estudiantado con la actuación docente del profesorado del título en todas las dimensiones.
- La dilatada experiencia docente e investigadora del profesorado implicado que avala su cualificación para impartir el programa formativo con los máximos niveles de calidad.
- En estos años académicos, un porcentaje importante del profesorado ha promocionado de categoría y ha incrementado el número de tramos de investigación reconocidos para el profesorado del Máster.
- Estabilidad del profesorado que imparte el Máster. Sólo un cambio motivado por una baja por razones familiares.
- El establecimiento de un protocolo a nivel de la UGR y auto exigencia reforzada en la comisión académica del Máster que garantiza la incorporación de profesores/as al Máster y tutores con la cualificación investigadora adecuada.
- Existencia de un protocolo de TFM.

### DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 4 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- A pesar de la elevada Satisfacción del estudiantado con la actuación docente del profesorado del título, se considera que la incorporación al Máster de docentes de otras Universidades extranjeras o españolas en calidad de ponentes visitantes puntuales para un curso académico, podrían contribuir de forma muy positiva al programa formativo del Máster. Igualmente, la incorporación de un mayor número de profesionales ya sea como profesorado permanente o

ponentes visitantes puntuales también podrían contribuir muy positivamente. Los presupuestos internos de la Universidad de Granada contemplan como financiables los invitados con créditos asignados dentro del programa docente, pero la financiación es muy reducida para los invitados sin créditos asignados en el plan de estudios. ACCIÓN DE MEJORA SGC-P02-019910: Incorporación de profesores del ámbito profesional al claustro docente del máster.

- A pesar de la alta cualificación del profesorado sería necesario contar con la certificación de la implantación del programa Docencia de la UGR. ACCIÓN DE MEJORA SGC-P01-019911: Incorporación del Programa Docencia.

## CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

**5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El estudiantado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.**

La Memoria de Verificación del Título recoge los recursos materiales y servicios disponibles que utiliza el Máster y que se adecúan a la planificación de las actividades formativas, el número de estudiantes por curso y el tipo de enseñanza a impartir. Entre estos recursos y servicios se incluyeron las instalaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, donde se imparte el título. Durante los tres últimos años, la docencia se imparte en el aula E05 del centro, ubicada en un ala de nueva construcción con todos los servicios necesarios, equipada con proyector, ordenador, mesas móviles, capacidad para 54 personas, y ventilación exterior. Además, en el Módulo III las sesiones se imparten en el aula de informática 5 de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Adicionalmente, los estudiantes pueden hacer uso del resto de servicios del centro, como puede ser la Biblioteca, Salón de Grados, Sala de estudio y de trabajo, Reprografía y Cafetería. El programa dispone de indicadores válidos para medir la satisfacción tanto del estudiantado como del profesorado con las infraestructuras y recursos disponibles. Las encuestas de satisfacción generan un número suficiente de respuestas para asegurar resultados estadísticamente significativos. Los indicadores de satisfacción son revisados y analizados por los responsables del programa, y se utilizan activamente en el proceso de mejora continua de la titulación. De este modo, se garantiza que el máster mantiene altos estándares de calidad en todas sus infraestructuras y recursos, asegurando un entorno óptimo para el aprendizaje y la enseñanza.

La Universidad de Granada cuenta con el personal necesario de apoyo a la docencia, que puede consultarse en los siguientes enlaces:

-Personal Asociado a la Escuela Internacional de Posgrado (EIP), encargado de la gestión y coordinación administrativa del máster a través de un equipo común a todos los másteres de la UGR

[https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/organigrama#\\_doku\\_masteres\\_universitarios](https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/organigrama#_doku_masteres_universitarios).

-El CEPRUD (Centro de Producción de Recurso para la Universidad Digital) que es el responsable del apoyo a la docencia presencial con tecnologías basadas en internet y de gestionar las iniciativas de formación no presencial <https://ceprud.ugr.es/informacion/directorio-personal>

-CSIRC (Centro de Servicios Informáticos y Redes de Comunicaciones) que tiene como misión desarrollar, mejorar y potenciar el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación, dando soporte a la docencia y la investigación <https://csirc.ugr.es/informacion/directorio-personal>.

La Escuela Internacional de Posgrado participa de la Política de Calidad de la Universidad de Granada y, en su empeño de mejorar la calidad de los servicios prestados y la satisfacción de sus usuarios/as, desde hace años viene realizando una amplia gama de actividades orientadas a la calidad y a las buenas prácticas, con las herramientas adecuadas y el compromiso de todo su personal

La Tabla 5.1 muestra los indicadores de satisfacción con las infraestructuras y los recursos del Máster Universitario en Economía y Organización de Empresas de la Universidad de Granada desde el curso 2018/2019 hasta el curso 2022/2023. La satisfacción del estudiantado con las infraestructuras, recursos y servicios presentó una variabilidad considerable, con una media de 3,75 en 2018/2019, una ausencia de datos en 2019/2020, una mejora notable a 4,50 en 2021/2022, antes de descender ligeramente a 4,23 en 2022/2023. El profesorado mostró una alta y estable satisfacción en los años que se disponen de datos, con una media de 4,54 en 2018/2019 y 4,79 en 2020/2021. Para el Personal Técnico de Gestión y Administración de Servicios (PTGAS), la satisfacción disminuyó de 3,94 en 2018/2019 a 3,21 en 2019/2020, recuperándose gradualmente en los siguientes años hasta alcanzar 3,47 en 2021/2022. La satisfacción de los egresados sólo se reporta en los últimos dos años, con una media de 4,50 en 2021/2022 y 4,00 en 2022/2023. En cuanto a la gestión administrativa del título, la satisfacción del estudiantado osciló desde 3,71 en 2018/2019 hasta 4,29 en 2021/2022, pero descendió a 3,38 en 2022/2023. No se disponen de datos para la satisfacción del profesorado con la gestión administrativa en ningún año. Estos indicadores reflejan una tendencia general positiva, aunque con algunas fluctuaciones y áreas que podrían beneficiarse de una atención continua para mantener y mejorar la satisfacción de todos los grupos implicados.

**Tabla 5.1. Indicadores de satisfacción con las infraestructuras y los recursos**

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv								
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios ( <b>Estudiantado</b> )	3,75	1,07	-	-	3,33	1,07	4,50	0,52	4,23	0,91
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios ( <b>Profesorado</b> )	4,54	0,66	-	-	4,79	0,43	-	-	-	-
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios ( <b>PTGAS</b> )	3,94	1,01	3,21	1,06	3,61	1,41	3,47	0,90	-	-
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios ( <b>Personas Egresados</b> )	-	-	-	-	-	-	4,50	0,58	4,00	1,73
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título ( <b>Estudiantado</b> )	3,71	0,90	-	-	3,29	1,50	4,29	0,49	3,38	1,50
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título ( <b>Profesorado</b> )	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

**5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El estudiantado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.**

El Máster Universitario en Economía y Organización de Empresas de la Universidad de Granada cumple con todos los aspectos valorados en relación con la movilidad de los estudiantes. El Máster de Economía y Organización de Empresas tiene firmado un convenio de movilidad con Burgundy School of Business (Francia), convenio firmado desde hace más de 8 años (<https://masteres.ugr.es/organizacion->

[empresas/estudiantes/movilidad](#)). Este programa es muy atractivo para los estudiantes, pero en ocasiones es difícil su aplicación, ya que el título en España se desarrolla en un año, y en Francia en dos años. Además, se cuenta con un procedimiento establecido para la revisión y actualización de los convenios de movilidad existentes, garantizando su vigencia y relevancia. También se dispone de un procedimiento claro y eficaz para informar al estudiantado y asignar los destinos de movilidad, así como para acoger a los estudiantes entrantes. La designación de coordinadores de movilidad y el reconocimiento de su función están claramente definidos, al igual que los procedimientos de gestión y apoyo a los estudiantes de movilidad por parte de la coordinación de movilidad y el organismo de relaciones internacionales. El programa dispone de indicadores válidos para medir la satisfacción del estudiantado saliente y entrante con los programas de movilidad. Estas evaluaciones incluyen la satisfacción con los destinos, los acuerdos académicos, los coordinadores y los organismos que gestionan la movilidad, así como el proceso de información y asignación de destinos. Las encuestas de satisfacción generan un número suficiente de respuestas para asegurar resultados estadísticamente significativos. Además, se cuenta con indicadores válidos para conocer la satisfacción de los coordinadores de intercambios, asegurando así una visión integral del programa de movilidad. Los responsables del programa analizan estos indicadores de satisfacción y los utilizan activamente en el proceso de mejora continua de la titulación.

En la tabla 5.2 se puede observar que los alumnos OUT siempre superan a los IN, pero no todos los años se realiza movilidad y, además, el grado de satisfacción de los estudiantes que fueron de 3,17, 3,93 y 3,04 en los tres últimos cursos académicos analizados mientras que los egresados tienen una peor valoración. La docencia en el doble título se imparte en inglés, por lo que se les exige a los alumnos poseer una titulación acreditada C1 para poder participar en dicho intercambio en el momento de solicitar el programa, que suele ser al inicio del curso, lo cual provoca que ciertos estudiantes que les gustaría participar no puedan hacerlo al no tener dicho requisito. Las becas que se ofertan a estos alumnos son escasas y la cuantía no es elevada, por lo que en ocasiones es un hándicap para los estudiantes. Adicionalmente, hay que considerar que muchos de nuestros estudiantes, aunque no se encuentran inmersos en un programa de movilidad, ya son de otros países, por lo que tendrían que realizar una estancia en dos países para un máster de 60 créditos.

**Tabla 5.2. Indicadores de movilidad**

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
Número de estudiantes que participan en programas de movilidad (OUT)	0		0		3		2		0	
Número de estudiantes que vienen a la UGR a través de programas de movilidad (IN)	0		0		0		0		0	
Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del título	0		0		1		1		0	
	Media	Desv								
Grado de satisfacción del <b>estudiantado</b> con la oferta de movilidad	3,35	0,88	0,00	0,00	3,17	1,60	3,93	0,95	3,04	0,64
Grado de satisfacción del <b>profesorado</b> con los programas de movilidad	3,97	1,05	-	-	4,44	0,73	-	-	-	-
Grado de satisfacción de las <b>personas egresadas</b> con el carácter internacional de la formación recibida	-	-	-	-	-	-	3,75	1,26	2,33	1,53

**5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El estudiantado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.**

No procede.

**5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.**

En cuanto a la satisfacción con la gestión administrativa (tabla 5.1), el Máster no cuenta con personal específico de apoyo, PTGAS, ni para las actividades formativas prácticas (tanto en lo que se refiere al número como a su capacitación profesional) ni para llevar a cabo todas las tareas de administración y gestión relacionadas con el programa formativo (dietas y pagos a invitados, reservas de aulas, gestión del presupuesto, gestión del calendario, web del máster). El personal de administración y servicio relacionado con la gestión administrativa del Máster es el de la EIP de la UGR, centro que coordina simultáneamente todos los trámites administrativos de todos los programas de doctorado y másteres universitarios y propios de la UGR. Aunque la organización del centro es funcional por áreas de trabajo (ej. matrículas, actas, etc.), la EIP ha creado la figura del Director de Másteres por áreas de conocimiento, para facilitar la relación máster-EIP y en los últimos cursos académicos se mantienen reuniones periódicas entre los responsables de los Máster y la dirección de la EIP. Esto se ha visto reflejado en la valoración positiva por parte del profesorado con respecto a la gestión administrativa del título. El profesorado y la coordinación del Máster valora adecuadamente la gestión administrativa que se ha producido con el cambio en la dirección de la EIP, la cual está incluyendo gradualmente cambios para mejorar los procedimientos, como puede ser la mejora en el servicio de las guías docentes, incluir a los másteres en un calendario de coordinación igual que los grados, entre otros. Además, la valoración de los estudiantes ha mejorado en los dos últimos cursos llegando pasando de 3,33 a 4,50 y 4,23 en los dos últimos cursos. Ahora bien, para lograr la satisfacción del alumnado plena se encuentra condicionada a que exista un PTGAS en el centro en el que se imparte el máster donde no hay nadie que se encargue de la gestión administrativa a día de hoy. Los estudiantes deben de desplazarse a otro centro, que en ocasiones está saturado y es difícil obtener cita previa para hacer las gestiones, esto hace que el PTGAS también haya bajado su satisfacción, su volumen de trabajo es alto y con picos de actividad en algunos meses, que se encuentra desbordado.

**5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El estudiantado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.**

No procede, el máster es presencial.



## RESUMEN CRITERIO 5.

### FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 5

- Satisfacción con las infraestructuras y los recursos del Máster Universitario en Economía y Organización de Empresas de la Universidad por parte de los estudiantes y PTGAS.
- El título cuenta con un doble título internacional.

### DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 5 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- Nivel de satisfacción de los estudiantes con respecto a la gestión administrativa moderada. ACCIÓN DE MEJORA SGC-P01-019915: Asignación de un PTGAS o conjunto de PTGAs específicos al máster o al área de conocimiento.
- Baja incentivación para la realización de la movilidad IN y OUT. ACCIÓN DE MEJORA SGC-P01-019916: Proporcionar mayor información antes de comenzar el máster al estudiantado con objetivo de aumentar la realización aumentar la participación del estudiantado.
- No existe un plan de orientación profesional global desde la EIP. ACCIÓN DE MEJORA SGC-P05-019912: Establecimiento de un plan de orientación profesional global desde la EIP

## DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

### CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

#### 6.1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

La correspondencia entre los resultados del proceso de aprendizaje previstos y el nivel MECES del Título es satisfactoria, ya que el máster, clasificado en el nivel 3 del MECES, cumple con los requisitos de formación avanzada en economía y organización de empresas, que incluyen habilidades avanzadas de análisis y liderazgo. Los resultados de aprendizaje descritos en la web del máster, como la capacidad de gestión y aplicación de técnicas económicas avanzadas, están alineados con los especificados en la Memoria Verificada del programa. En la web se muestra el vínculo a las guías docentes donde se muestran los contenidos, objetivos de aprendizaje, y métodos de evaluación de cada asignatura. Se han seleccionado las guías docentes de cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo incluyendo entre ellas TFM. La mayoría de las guías en el máster utilizan la evaluación continua como proceso de evaluación incluyendo información para su contextualización incluyendo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas. A título de ejemplo, en la asignatura “Avances en Dirección de Empresas: Metodología y Estructura de Análisis” se indica que “Por norma general el estudiante matriculado en el curso participa en el sistema de evaluación continua. La asistencia a clase es obligatoria en al menos un 70% de las sesiones, siendo necesaria una participación activa en las mismas”. Además, se especifica la ponderación de cada parte de la asignatura: 50% examen escrito, 20% trabajo final de curso, 20% resolución y/o comentario de ejercicios, trabajos y pruebas propuestas a lo largo del curso y 10% participación activa en clases. A continuación, se proporcionan los vínculos de las cinco asignaturas obligatorias mencionadas donde se puede encontrar la información requerida.

- Avances en Dirección de Empresas: Metodología y Estructura de Análisis  
<https://masteres.ugr.es/sites/master/default/public/guias-firmadas/2022/M02-56-1-1.pdf>
- Fundamentos Teóricos y Metodología Empírica en Economía  
<https://masteres.ugr.es/sites/master/default/public/guias-firmadas/2022/M02-56-1-2.pdf>
- Gobierno y Competitividad en los Procesos de Internacionalización de las Empresas  
<https://masteres.ugr.es/sites/master/default/public/guias-firmadas/2022/M02-56-1-3.pdf>
- Pensamiento Estratégico: Evolución y Perspectivas  
<https://masteres.ugr.es/sites/master/default/public/guias-firmadas/2022/M02-56-1-4.pdf>
- Trabajo Fin de Máster (M02/56/1/86)  
<https://masteres.ugr.es/sites/master/default/public/guias-firmadas/2022/M02-56-1-86.pdf>

#### 6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

El programa del máster cumple con todos los requisitos establecidos para asegurar la calidad educativa y la efectividad en la formación de los estudiantes. Las metodologías docentes y actividades formativas están cuidadosamente diseñadas y son adecuadas para lograr los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria Verificada, mientras que los sistemas de evaluación garantizan una certificación precisa del grado de consecución de estos resultados. Las guías docentes reflejan fielmente las metodologías y sistemas de evaluación que se aplican en el aula, asegurando una implementación coherente. Existencia de un protocolo de TFM, descrito anteriormente, que busca asegurar la idoneidad del profesorado que supervisa los TFMs describiendo los criterios de asignación de tutor/a y tema asignado para realizar el TFM contando con información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFM que se encuentra en la plataforma PRADO.

La Tabla 6.2 muestra una variabilidad notable en las calificaciones globales del Trabajo Fin de Máster (TFM) a lo largo de los años académicos analizados. A lo largo de los cinco años, el porcentaje de suspensos se mantuvo en 0,00%, lo que indica que no se registraron calificaciones de suspenso en el TFM, sugiriendo una alta tasa de aprobados. Sin embargo, los porcentajes de aprobados son relativamente bajos, fluctuando entre 5,56% y 12,50%, con un descenso en 2022/2023. Las calificaciones de notable se han mantenido en niveles significativos, entre el 20,00% y el 40,00%, destacando un rendimiento satisfactorio en la mayoría de los casos. Las calificaciones de sobresaliente han mostrado una tendencia decreciente, desde un 25,71% en 2019/2020 hasta un 11,11% en 2022/2023. No se han otorgado matrículas de honor en ninguno de los años analizados. La tasa de no presentados ha aumentado de manera preocupante, pasando del 46,43% en 2018/2019 al 61,11% en 2022/2023, lo que sugiere un problema creciente con la finalización del TFM y requiere atención para entender y abordar las causas de esta alta tasa de no presentación.

**Tabla 6.2. Calificaciones globales del TFM por curso académico (%)**

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
% suspensos	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
% aprobados	7,14%	5,71%	12,50%	8,00%	5,56%
% notables	25,00%	40,00%	20,83%	20,00%	22,22%
% sobresalientes	21,43%	25,71%	25,00%	24,00%	11,11%
% matrículas	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
% no presentados	46,43%	28,58%	41,67%	48,00%	61,11%

### 6.3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

**Tabla 6.1. Calificaciones globales por curso académico**

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
% suspensos	0,00%	0,21%	0,95%	0,00%	0,00%
% aprobados	7,50%	7,04%	17,35%	13,09%	8,23%
% notables	36,50%	45,84%	36,28%	34,56%	38,27%
% sobresalientes	40,00%	31,56%	23,03%	27,18%	20,99%
% matrículas	2,75%	1,71%	3,47%	2,35%	1,23%
% no presentados	13,25%	13,64%	18,92%	22,82%	31,28%

La Tabla 6.1 revela una distribución de calificaciones en el programa de máster que muestra un panorama mixto. Los porcentajes de suspensos han sido muy bajos a lo largo de los años, indicando un buen nivel general de aprobación, aunque el porcentaje de aprobados ha fluctuado entre un 7,04% y un 17,35%, con una tendencia hacia niveles moderados de éxito. Las calificaciones de notable han sido predominantemente altas, oscilando entre el 34,56% y el 45,84%, lo que sugiere un rendimiento académico sólido en la mayoría de los casos. Por otro lado, los sobresalientes han mostrado variabilidad, con un descenso en los últimos años, alcanzando un 20,99% en 2022/2023. Las matrículas de honor han sido escasas, con valores bajos en todos los años analizados. Sin embargo, la mayor preocupación radica en el incremento significativo del porcentaje de no presentados, que ha aumentado del 13,25% en 2018/2019 al 31,28% en 2022/2023. Este aumento sugiere que un número considerable de estudiantes no completa sus trabajos, lo que podría indicar problemas de motivación o dificultades en la finalización del TFM y requiere una atención urgente para mejorar la tasa de presentación y la calidad global del programa.

#### 6.4. El título dispone de indicadores para analizar el grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

El Título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo, tal y como se ha explicado en el apartado 4.3 de este autoinforme.

La Tabla 6.4 revela una variabilidad en los indicadores de satisfacción con el programa formativo a lo largo de los años. La satisfacción general del estudiantado oscila entre 3,00 y 3,88, con la mayor satisfacción reportada en 2021/2022 y la menor en 2020/2021, reflejando una percepción variada entre los estudiantes. El profesorado, por su parte, muestra una alta satisfacción con medias de 4,62 en 2018/2019 y 4,70 en 2020/2021, aunque faltan datos para otros años. El personal de administración y servicios (PTGAS) también presenta una satisfacción variable, con medias entre 3,11 y 3,91, siendo el año 2021/2022 el más positivo. Sin embargo, la satisfacción de los egresados muestra una disminución significativa de 3,75 en 2021/2022 a 2,67 en 2022/2023, indicando una posible insatisfacción que merece atención, si se mantiene esta tendencia. Dicho esto, el nivel de respuesta de los egresados fue muy pequeño para poder tener una foto completa de esta situación. En conjunto, estos resultados sugieren que, mientras algunos grupos están bastante satisfechos, hay áreas específicas, especialmente entre los egresados, que requieren un análisis más profundo para mejorar el programa.

**Tabla 6.4. Indicadores de satisfacción con el programa formativo**

	2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Medi a	Des v	Medi a	Des v	Medi a	Des v	Medi a	Des v	Media	Des v
Grado de Satisfacción general ( <b>Estudiantado</b> )	3,57	0,87	3,57	1,49	3,00	1,63	3,88	0,83	3,42	0,90
Grado de Satisfacción general ( <b>Profesorado</b> )	4,62	0,74	-	-	4,70	0,48	-	-	-	-
Grado de Satisfacción general ( <b>PTGAS</b> )	3,56	0,93	3,50	0,96	3,11	0,78	3,91	0,94	-	-
Grado de Satisfacción general ( <b>Personas egresadas</b> )	-	-	-	-	-	-	3,75	0,50	2,67	0,58

#### RESUMEN CRITERIO 6.

##### FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 6

En relación al nivel de satisfacción y los resultados del proceso de enseñanza aprendizaje podemos señalar los siguientes puntos fuertes:

- La correspondencia entre los resultados del proceso de aprendizaje previstos y el nivel MECES del Título es satisfactoria.
- Elevado grado de satisfacción del personal académico en lo que respecta a satisfacción del programa formativo.
- Las calificaciones globales alcanzadas por los estudiantes del Máster alcanzan niveles satisfactorios.

##### DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 6 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- La tasa de no presentados ha aumentado de manera preocupante, pasando del 46,43% en 2018/2019 al 61,11% en 2022/2023, lo que sugiere un problema creciente con la finalización del TFM y requiere atención para entender y abordar las causas de esta alta tasa de no presentación. ACCIÓN DE MEJORA SGC-P02-019917: Modificar el calendario del máster para que los estudiantes tengan más tiempo para realizar el TFM, actualizar el listado de tutores disponibles incluyendo información específica sobre posibles temáticas de TFM y el perfil de los tutores y realizar una segunda reunión (parecida a la que se realiza antes de navidad) en el mes de marzo para recordar todo el proceso del TFM.
- En relación a los TFM se observa que en los últimos años no se ha otorgado la calificación de Sobresaliente Honor a ningún TFM a pesar de reconocer el elevado nivel de los mismos. ACCIÓN DE MEJORA SGC-P02-019921: Crear un procedimiento para otorgar la MH a TFMs .
- La tasa de no presentados en el Calificaciones globales por curso académico está aumentada ligeramente en cada año. ACCIÓN DE MEJORA SGC-P02-019918: Modificar el calendario del máster para que los estudiantes tengan un mayor tiempo entre asignaturas y mejorar la coordinación vertical entre asignaturas impartidas en el mismo tiempo.

## CRITERIO 7: ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

### 7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiantado. El estudiantado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del estudiantado.

El título cuenta con un plan estable de orientación académica dirigido a su estudiantado, que incluye jornadas de acogida, orientación académica, movilidad, así como asesoramiento sobre trabajos fin de estudios y otros aspectos relevantes para el desarrollo del programa formativo. No obstante, hasta ahora no se ha desarrollado un plan estable de orientación profesional enfocado específicamente a los futuros egresados. La Universidad de Granada no ha establecido este tipo de planes dentro de sus políticas de gestión de los másteres que sería fundamental para el avance en esta cuestión.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional recibida. Ambos indicadores se recogen a través de cuestionarios de satisfacción

**Tabla 7.1. Satisfacción con la orientación académica y orientación profesional**

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv								
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>profesional</u> ( <b>Estudiantado</b> )	2,48	1,06	-	-	2,58	1,24	3,57	1,38	2,03	1,37
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>profesional</u> ( <b>Profesorado</b> )	3,82	1,24	-	-	4,50	0,53	-	-	-	-
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional ( <b>Personas egresadas</b> )	-	-	-	-	-	-	3,50	1,00	2,67	1,53
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>académica</u> recibida ( <b>Estudiantes</b> )	3,33	0,98	-	-	3,23	1,48	3,50	1,39	0,91	1,32
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>académica</u> recibida ( <b>Profesorado</b> )	4,25	0,91	-	-	4,60	0,52	-	-	-	-

Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>académica</u> recibida ( <b>Personas egresadas</b> )	*	*	*	*	*	*	4,25	0,96	3,00	1,00
--	---	---	---	---	---	---	------	------	------	------

La Tabla 7.1 muestra la satisfacción con la orientación académica y profesional en el programa de máster desde 2018/2019 hasta 2022/2023. La satisfacción del estudiantado con el asesoramiento y orientación profesional presenta una tendencia a la baja, comenzando con una media baja de 2,48 en 2018/2019 y aumentando sólo ligeramente a 2,58 en 2020/2021, antes de caer a 2,03 en 2022/2023, reflejando una insatisfacción creciente en este aspecto. En contraste, el profesorado reporta una satisfacción más alta con medias de 3,82 en 2018/2019 y 4,50 en 2020/2021, aunque los datos para años intermedios están ausentes. Para las personas egresadas, la satisfacción con la orientación profesional se mide en 3,50 en 2021/2022 y desciende a 2,67 en 2022/2023, indicando una disminución en la percepción de la calidad del asesoramiento recibido. En cuanto al asesoramiento y orientación académica, los estudiantes muestran una satisfacción variable, con medias que van desde 0,91 en 2022/2023. Por su parte, el profesorado reporta una alta satisfacción con medias de 4,25 en 2018/2019 y 4,60 en 2020/2021. Los egresados, por otro lado, tienen datos solo para 2021/2022 y 2022/2023, con una media de 4,25 en el primer año y una caída a 3,00 en el segundo. En conjunto, los resultados destacan una tendencia a la baja en la satisfacción del estudiantado y egresados con la orientación, especialmente en el área profesional y académica, sugiriendo áreas críticas para revisión y mejora.

## 7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación

El título dispone de indicadores de empleabilidad fiables, que permiten determinar que los empleos a los que acceden los egresados están directamente relacionados con las características de la titulación.

**Tabla 7.2. Indicadores empleabilidad**

<b>Evolución tras un año del egreso</b>	Promoción 2018/19	Promoción 2019/20	Promoción 2020/21	Promoción 2021/22	Promoción 2022/23
Tasa de inserción	6 (50,00%)	8 (50,00%)	-	*	*
Tasa de demanda de empleo	1 (8,33%)	4 (25,00%)	-	*	*
Tasas de paro	5 (41,67%)	4 (25,00%)	-	*	*
Desconocido	4 (25,00%)	8 (33,33%)	-	*	*
<b>Evolución tras dos años del egreso</b>	Promoción 2018/19	Promoción 2019/20	Promoción 2020/21	Promoción 2021/22	Promoción 2022/23
Tasa de inserción	7 (70,00%)	10 (66,67%)	*	*	*
Tasa de demanda de empleo	-	-	*	*	*
Tasas de paro	3 (30,00%)	5 (33,33%)	*	*	*
Desconocido	6 (37,50%)	9 (37,50%)	*	*	*

**\*Definiciones**

- La tasa de ocupación (o inserción), basada en la situación laboral del alumnado al año de su egreso, que queda definida como el número de personas cuya situación, a 30 de septiembre del año posterior al egreso, era la de trabajador asalariado, trabajador autónomo, trabajador agrario, funcionario o becario de investigación, es decir, ocupado, según los datos de la Seguridad Social.
- La tasa de demanda de empleo, que se define como el número de personas tituladas que a 30 de septiembre del año posterior al egreso constaban como demandantes de empleo en el Servicio Andaluz de Empleo (SAE), con más de un mes de inscripción de la demanda, dividido entre el total de personas tituladas.
- El porcentaje de paro registrado, definido como el número de personas tituladas que, a 30 de septiembre del año posterior al egreso constaban como demandantes de empleo en el SAE y eran clasificados como parados registrados, dividido entre el total de personas tituladas.

La Tabla 7.2 proporciona un panorama de los indicadores de empleabilidad para los egresados del programa a uno y dos años del egreso, abarcando las promociones de 2018/2019 a 2022/2023. A un año del egreso, la tasa de inserción laboral muestra una estabilidad notable, con un 50% para las promociones de 2018/2019 y 2019/2020, aunque los datos para las promociones siguientes están ausentes o no disponibles. La tasa de demanda de empleo se sitúa en 8,33% para 2018/2019 y 25% para 2019/2020, indicando un nivel relativamente bajo pero creciente en la búsqueda activa de empleo. Las tasas de paro se reportan en 41,67% para 2018/2019 y 25% para 2019/2020, sugiriendo una mejora en el empleo entre las promociones, aunque los datos para promociones posteriores no están disponibles. El porcentaje de casos desconocidos también varía, con un 25% en 2018/2019 y 33,33% en 2019/2020, reflejando un número significativo de egresados cuyo estatus laboral no se conoce.

A dos años del egreso, la tasa de inserción muestra una mejora, con un 70% para la promoción de 2018/2019 y 66,67% para la de 2019/2020, lo que indica una tendencia positiva en la integración laboral a largo plazo. Los datos para las promociones posteriores no están disponibles. La información sobre la tasa de demanda de empleo y las tasas de paro no está reportada para las promociones más recientes, y el porcentaje de casos desconocidos es del 37,50% para ambas promociones de 2018/2019 y 2019/2020, sugiriendo que una porción considerable de los datos sobre la empleabilidad de los egresados sigue siendo incierta. En general, los datos indican una tendencia favorable en la inserción laboral a medida que pasa el tiempo, pero también destacan la necesidad de obtener y analizar información más completa y actualizada sobre la situación laboral de los egresados. El Máster a partir de contactos informales personales con algunos de los egresados nos permite concluir que la tasa de inserción laboral es superior a los datos que se muestran en los estudios realizados por el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas.

### **7.3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.**

El título dispone de un procedimiento que permite revisar el interés y adecuación de los perfiles de egreso y actualizarlos en caso necesario. Debido a las diferentes denominaciones de los títulos de acceso al máster, el título cuenta con un procedimiento para incluir las nuevas titulaciones que pueden ser atractivas para este título.

### **7.4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados**

Tal y como se ha comentado en el apartado 1.2 de este autoinforme, la UGR está inmersa en la consecución de la acción de mejora con código RA-RES-018184, encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la web de la satisfacción con de empleadores con los distintos programas formativos de la Universidad de Granada, en este aspecto se ha creado un subgrupo de trabajo en el “Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos”.

### **7.5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida**

El título dispone de indicadores fiables, que permiten determinar el grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida.

**Información sobre fuentes y acceso datos/indicadores**

	Fuente	Fecha recogida
Satisfacción con la titulación	BD Satisfacción	sep-23
Satisfacción con la actuación docente	BD Evaluación	oct-23
Datos sobre PDI	BD Personal	oct-23
Resultados Académicos	BD Alumnos	oct-23
Visitas web	Google Analytics	jul-23
Oferta, demanda y matrícula	DUA	mar-23
Empleabilidad	Observatorio empleo	oct-23
Satisfacción Egresados	Observatorio empleo	nov-23
Formación e Innovación Docente	BD FIDO	Pendiente actualización

La información y los indicadores utilizados en el análisis del programa formativo provienen de diversas fuentes, cada una con su fecha específica de recogida. La satisfacción con la titulación se obtiene de la BD Satisfacción, con datos recogidos en septiembre de 2023. La satisfacción con la actuación docente se basa en la BD Evaluación, actualizada en octubre de 2023. Los datos sobre el personal docente e investigador (PDI) se extraen de la BD Personal, con información recogida también en octubre de 2023. Los resultados académicos provienen de la BD Alumnos, con datos actualizados en octubre de 2023. La información sobre visitas web se obtiene de Google Analytics, con datos de julio de 2023. Los datos relacionados con la oferta, demanda y matrícula se recogen del DUA de marzo de 2023. Los indicadores de empleabilidad y satisfacción de egresados son proporcionados por el Observatorio de Empleo, con datos obtenidos en octubre y noviembre de 2023, respectivamente. Finalmente, la información sobre formación e innovación docente se encuentra en la BD FIDO, cuya actualización está pendiente. Este conjunto de fuentes asegura una cobertura amplia y actualizada para la evaluación del programa, aunque la actualización de algunos datos sigue en proceso.

**7.6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.**

A pesar de la excelente trayectoria del máster, y basado en los datos de este informe, se puede afirmar que es necesario realizar cambios en el máster para asegurarnos con mayor seguridad la sostenibilidad del título. La nueva coordinación del máster junto a la CAM están trabajando para lograr la sostenibilidad del máster. Consideramos que las acciones de mejora propuestas en este informe ayudarán a lograr dicha sostenibilidad.

**RESUMEN CRITERIO 7.**
**FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 7**

- Se llevan a cabo acciones de orientación académica que cubren todos los ámbitos necesarios.
- El título dispone de indicadores fiables, que permiten determinar el grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida.
- Se revisan los perfiles de egreso para garantizar que mantienen su interés y que están actualizados.
- Existe un compromiso por parte de la coordinación del máster y la CAM para realizar los cambios necesarios para lograr la sostenibilidad del título.



## DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 7 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- La satisfacción con la orientación académica y profesional en el programa de máster desde 2018/2019 hasta 2022/2023 tiene valores muy bajos. ACCIÓN DE MEJORA SGC-P05-019919: El desarrollo de un apartado en PRADO con toda la información académica del máster así como el desarrollo de un plan estable de orientación y profesional por parte del título junto a la Universidad de Granada que incluya la participación de profesionales y empleadores para analizar las salidas laborales y las opciones disponibles para ampliar sus estudios, asegurando una preparación integral y práctica para la inserción en el mercado laboral y el continuo desarrollo académico de los estudiantes.

### ANEXO 1. PRINCIPALES ASPECTOS A SUBSANAR DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO EXTERNO ANTERIOR

#### LISTADO DE ASPECTOS DETECTADOS PARA LA MEJORA DEL MÁSTER EN EL SEGUIMIENTO EXTERNO EMITIDO POR ACCUA CON FECHA 06/07/2022

##### CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Calificación: Mejorable/Se alcanza

Recomendación / Aspectos para la mejora	
Definición	Seguimiento
Se recomienda seguir desarrollando acciones informativas de difusión del master utilizando las redes sociales.	El nuevo equipo de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales ha comenzado el fomento del uso de acciones informativas de difusión del master utilizando las redes sociales donde aparecerá información del máster en las próximas ocasiones. Acción de mejora SGC-P08-019923: Desarrollar acciones informativas de difusión del master utilizando las redes sociales

##### CRITERIO 2. APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (guía junio 2021)

##### CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (guía octubre 2022)

Calificación: Insuficiente/Se alcanza parcialmente

<b>Recomendación de Especial Seguimiento / Aspectos que deben ser subsanados</b>	
<b>Definición</b>	<b>Seguimiento</b>
Se deben proporcionar indicadores de satisfacción de todos los agentes implicados en la titulación, incluyendo egresados y empleadores.	Con respecto a los indicadores de satisfacción de las personas egresadas, tal y como se ha explicado en el apartado 1.2 de este autoinforme, tenemos un procedimiento para la recogida de satisfacción de las personas egresadas. Con respecto a la satisfacción de los empleadores, seguimos con la acción de mejora abierta RA-RES-018184. Actualmente ya se ha llevado a cabo el Proyecto "Estudio empleadores de tituladas y tituladas universitarias" por el grupo de trabajo de Empleo CRUE - Asuntos Estudiantiles y estamos a la espera de hacer público los resultados de la Universidad de Granada.
Se debe permitir el acceso a las actas de la Comisión de SGC (o al menos a los acuerdos adoptados) para poder comprobar los puntos sobre los que se discute y valorar las mejoras implantadas.	En proceso. La nueva coordinación del máster tiene el compromiso de incluir estos acuerdos en la web del máster. Acción de Mejora: SGC-P08-019924 Inclusión de las actas de la Comisión de SGC (o al menos a los acuerdos adoptados) en la web del título. En la actualidad, existe la siguiente información <a href="https://masteres.ugr.es/organizacion-empresas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad/actas-acuerdos">https://masteres.ugr.es/organizacion-empresas/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad/actas-acuerdos</a>

<b>Recomendación/Aspectos para la mejora</b>	
<b>Definición</b>	<b>Seguimiento</b>
Se recomienda introducir un mayor grado de personalización del máster en cuanto a SGC para detectar de forma más específica las peculiaridades del título.	La sistemática del SGC es común en la Universidad de Granada, no obstante, la especialización se desarrolla partiendo del análisis específico del máster y el despliegue y puesta en marcha de propuestas de mejora.

**CRITERIO 3. PROCESOS DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO (guía junio 2021)**
**CRITERIO 3: DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO (guía octubre 2022)**
**Calificación:** Insuficiente/Se alcanza parcialmente



Recomendación de Especial Seguimiento / Aspectos que deben ser subsanados	
Definición	Seguimiento
Se deben incluir en las guías docentes las actividades formativas y metodologías docentes de forma desagregada en función de la modalidad de enseñanza, así como su distribución horaria (horas presenciales, trabajo autónomo del estudiante, volumen total).	Se alcanza parcialmente. Las guías docentes siguen lo establecido por la Universidad de Granada. En la actualidad, la metodología docente está incluidas de forma desagregada en la guía docente. No obstante, las actividades formativas ni la distribución horaria no lo están en la actualidad. Acción de Mejora SGC-P08-019925  Se puede observar la siguiente guía docente donde se incluye la metodología docente: <a href="https://masteres.ugr.es/organizacion-empresas/docencia/plan-estudios/guia-docente/M02/56/1/19">https://masteres.ugr.es/organizacion-empresas/docencia/plan-estudios/guia-docente/M02/56/1/19</a>

Recomendación / Aspectos para la mejora	
Definición	Seguimiento
Se recomienda analizar con detenimiento las causas de la oscilación de la demanda y evitar matricular un número de estudiantes superior al previsto en la Memoria verificada.	Se alcanza parcialmente. La nueva coordinación y la CAM están analizando las causas de la oscilación y valorando las distintas opciones existentes. No se ha vuelto a matricular a más estudiantes que los previstos en la Memoria verificada. ACCIÓN DE MEJORA SGC-P02-019907: Formalizar reuniones con los estudiantes y el profesorado para plantear posibles modificaciones del plan de estudios del Máster para mejorar la adquisición de competencias
Se recomienda introducir prácticas externas en el máster dada la naturaleza del mismo y, en especial, por su vinculación al Área de Organización de Empresas.	Insuficiente. Desde la coordinación consideramos fundamental este aspecto. El Centro de Empleo y Prácticas está mejorando este servicio de prácticas externas en los másteres de la Universidad así que se animarán a todo el estudiantado apuntarse a este servicio. <a href="https://empleo.ugr.es/practicas/">https://empleo.ugr.es/practicas/</a> Acción de Mejora SGC-P05-019927: Introducir prácticas externas en el máster
Se recomienda ofrecer mayor información sobre el doble título internacional (tanto en el autoinforme como de cara a los potenciales estudiantes interesados en cursarlo) ya que es muy reducido el número de estudiantes que se implica en dicho programa.	Se alcanza parcialmente. La información se proporciona en la web del máster <a href="https://masteres.ugr.es/organizacion-empresas/estudiantes/movilidad">https://masteres.ugr.es/organizacion-empresas/estudiantes/movilidad</a> Igualmente, se trata este asunto en la presentación del máster. La mayor barrera para que se apunten a este programa es la falta de certificación del idioma inglés por parte de los estudiantes.

#### CRITERIO 4: PROFESORADO

Calificación: Mejorable/Se alcanza



Recomendación / Aspectos para la mejora	
Definición	Seguimiento
Se recomienda utilizar la evaluación mediante Docencia del profesorado. La evaluación es muy alta, pero no se aplica Docencia.	La UGR tiene abierta la acción de mejora RA-AMT-017317 la cual consiste en la "certificación del programa IMPLANTA". En el campo de actuaciones de la acción de mejora se puede observar las distintas actuaciones llevadas a cabo para la consecución de la misma. Actualmente estamos a la espera de sacar la segunda convocatoria.

**CRITERIO 5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS (guía junio 2021)****CRITERIO 5: RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA (guía octubre 2022)**

Calificación: Mejorable/Se alcanza

Recomendación / Aspectos para la mejora	
Definición	Seguimiento
Se recomienda mejorar el apoyo administrativo del título y dotar de personal específico para ello.	Sobre la gestión administrativa de los másteres, a nivel institucional se definió una acción de mejora, SGC-P01-014733, con el fin de mejorar el apoyo administrativo a los másteres. Parte de esta acción se consiguió con una mejora de personal administrativo en la Escuela Internacional de Posgrado. Se avanza en el refuerzo en los Centros, la mejora en el apoyo administrativo a los másteres se ha visto impulsado por la reorganización del trabajo que se está llevando a cabo en la Escuela Internacional de Posgrado así como por la implantación de nuevas herramientas informáticas creadas por el CSIRC de la Universidad, las cuales facilitan la gestión electrónica de procedimientos tales como la ordenación docente, horarios, cumplimentación de actas y alteraciones de matrícula. Igualmente, se está trabajando tanto en la completa implantación la administración electrónica así como en otras herramientas que agilizarán algunas tareas administrativas y que por tanto liberarán recursos y tiempo que permitirán mejorar el apoyo a los másteres universitarios.

**CRITERIO 6 RESULTADOS E INDICADORES (guía de junio 2021)****CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA Y CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD (guía de octubre 2022)**

Calificación: Insuficiente/Se alcanza parcialmente

Recomendación de Especial Seguimiento / Aspectos que deben ser subsanados	
Definición	Seguimiento (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
Se debe analizar la satisfacción de egresados y empleadores y, en su caso, implantar acciones de mejora.	<p>A la satisfacción de los empleadores, seguimos con la acción de mejora abierta RA-RES-018184. Actualmente ya se ha llevado a cabo el Proyecto "Estudio empleadores de tituladas y tituladas universitarios" por el grupo de trabajo de Empleo CRUE - Asuntos Estudiantiles y estamos a la espera de hacer público los resultados de la Universidad de Granada. Una vez estén estos datos públicos, podremos proceder a analizarlos.</p> <p>El nivel de satisfacción general de los estudiantes y los egresados con la actuación docente del profesorado es muy positiva en todas las dimensiones del periodo analizado, estando la siempre por encima de 4.2 el apartado "Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor" en todos los años.</p>



Recomendación / Aspectos para la mejora	
Definición	Seguimiento (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
Se recomienda analizar los motivos de la puntuación de 3 sobre 5 en el indicador "Satisfacción general (estudiantado)".	Se alcanza parcialmente. La nueva coordinación junto a la CAM y el claustro de profesores están analizando los motivos de la puntuación. Asimismo, la nueva coordinación está realizando reuniones con los estudiantes para conocer de primera mano su percepción de las posibles mejoras a efectuar. En la actualidad, se está valorando las distintas estrategias para implementar cambios. ACCIÓN DE MEJORA SGC-P02-019907: Formalizar reuniones con los estudiantes y el profesorado para plantear posibles modificaciones del plan de estudios del Máster para mejorar la satisfacción general (estudiantado)
Se recomienda proporcionar información sobre la inserción laboral de los egresados	Se alcanza parcialmente. Se ha incluido información básica en la web del máster <a href="https://masteres.ugr.es/organizacion-empresas/estudiantes/salidas-profesionales">https://masteres.ugr.es/organizacion-empresas/estudiantes/salidas-profesionales</a> pero todavía tiene mucho margen de mejora. Acción de mejora SGC-P08-019928 Proporcionar mayor información sobre la inserción laboral de los egresados

